

AVISO PÚBLICO COMBINADO

AVISO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

CONDADO DE CAPE MAY

17 de julio del 2014

Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey
36 West State Street
PO Box 990
Trenton, NJ 08625-0990
609-858-6700

Este aviso deberá satisfacer tres requisitos de procedimiento, diferentes pero relacionados, para actividades que serán efectuadas por la Autoridad de Desarrollo Económico del Estado de Nueva Jersey (EDA).

De acuerdo con 24 CFR 58,33 y 24 CFR 55,20 (b) (1), el Aviso Público Combinado de Hallazgo de Impacto No Significativo y Notificación de Intención de Solicitud de Liberación de Fondos (FONSI/NOI- RROF), y el Aviso y Explicación Pública de una Propuesta de Actividad en una Planicie Aluvial de 100 años serán publicados simultáneamente con la presentación de la RROF. Los fondos se necesitan con carácter de emergencia debido a un desastre declarado por el impacto de la Súper tormenta Sandy, que tocó tierra el 29 de octubre de 2012. Por lo tanto, los periodos para comentarios sobre FONSI/NOI-RROF, planicie aluvial de 100 años y RROF se han combinado.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor del 17 de julio del 2014, el Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA) en representación de EDA presentará una solicitud ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) para la liberación de fondos federales bajo el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG) de acuerdo con la Ley de Asignaciones de Asistencia para Catástrofes (DR) del 2013 (Ley Pública 113-2, aprobada el 29 de enero del 2013) para el Programa de Préstamos para Empresas Nueva Jersey Más Fuerte (SBL). EDA prevé financiar aproximadamente \$737,550 dólares con fondos del SBL.

La siguiente información se refiere a este proyecto:

Título del proyecto: SBL38781

Ubicación: 201 West Walnut Avenue, North Wildwood, Cape May County, New Jersey

Costo Estimado: \$987,550

Descripción del Proyecto: La propiedad en la dirección señalada arriba fue sustancialmente dañada durante la super tormenta Sandy. El proyecto propuesto consistirá en la demolición total del edificio y

su sustitución por un nuevo edificio sobre la demarcación original. La planta baja del edificio será de 3,535 pies cuadrados. Un nuevo segundo piso para almacenamiento de 993 pies cuadrados también se incluirá en el edificio. El total de pies cuadrados del edificio será de 4,528 pies cuadrados, un aumento del 28% con respecto al edificio original. El proyecto propuesto no implicará la elevación de la estructura propuesta; en su lugar, se utilizarán medidas de protección contra las inundaciones para satisfacer los requisitos de riesgo de inundación. Los 100 millones de dólares del programa SBL están disponibles para ayudar a las empresas pequeñas y las organizaciones sin ánimo de lucro que fueron impactados por la supertormenta Sandy al igual que los negocios que buscan expandirse dentro de las comunidades impactadas por la tormenta. Los préstamos de bajo costo de hasta 5 millones de dólares por cada ubicación elegible con un interés del 0% durante los primeros 24 meses y sin pagos al préstamo principal durante los dos primeros años, son disponibles para renovación, nueva construcción, o equipos. Los préstamos de hasta \$500,000 están disponibles para ayudar a las necesidades de capital para los negocios elegibles.

AVISO PÚBLICO Y EXPLICACIÓN DE ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

Por medio de la presente se da aviso de que el DCA ha llevado a cabo una evaluación como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, en conformidad con las regulaciones de HUD 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para Formular Resoluciones sobre el Manejo de terrenos de Inundación y Protección de humedales. La actividad está financiada en el marco del Programa SBL bajo (B-13-DS-34-001). El terreno de 0.13 acres está ubicado dentro de una Zona en Riesgo de Inundación "AE", zona especial de inundación, como consta en el Mapa de precios preliminares de Seguros contra Inundaciones (FIRM), de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), mapa número 3453080001E, efectivo desde el 20 de julio de 1998. El proyecto es la reconstrucción de una estructura comercial ubicada en el 201 West Walnut Avenue, North Wildwood, Condado de Cape May.

DCA ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar los valores naturales y beneficiosos.

Alternativas incluyen la reconstrucción y secado a prueba de inundaciones del edificio por encima del nivel de inundación base (BFE) y la reconstrucción y la elevación del edificio por encima de BFE. La reconstrucción y elevación alternativa fue rechazada debido a las limitaciones de espacio en la parcela de terreno; la elevación del edificio requeriría la construcción de una rampa mucho más grande conforme a lo establecido por la Ley de Discapacidades de Estados Unidos(ADA). La reconstrucción y el secado a prueba de inundaciones del edificio permitirían que la estructura se construya en una elevación más baja, lo que permite la construcción de una rampa más pequeña de conformidad con ADA. Una alternativa de no acción fue considerada y rechazada porque no ayudaría en la restauración de la comunidad costera y no abordaría la necesaria reducción de los futuros riesgos de inundación y para la salud humana asociados, la seguridad y el impacto sobre el bienestar. Por lo tanto, la reconstrucción y secado a prueba de inundación del edificio fue considerado como la acción propuesta preferida. La ejecución de la acción propuesta requerirá permisos locales y estatales, lo que puede añadir requisitos adicionales de mitigación en el proyecto.

DCA ha reevaluado las alternativas a la construcción en la zona de inundación y ha determinado que no hay una alternativa práctica. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de los pasos 3 al 6 de la Orden Ejecutiva 11988 están disponibles para la inspección pública, revisión y copia bajo una solicitud previa en los horarios y lugares delineados en el último párrafo de la presente notificación para la petición de comentarios.

DCA ha determinado que la construcción y operación del proyecto propuesto no tendría efectos adversos significativos en los niveles de inundación, riesgo de inundación, o el flujo de las aguas en el sitio del proyecto o sus alrededores. El proyecto reduciría el nivel de inundación, el riesgo de inundación, y el flujo de las aguas en la zona del proyecto. Por lo tanto, el proyecto propuesto estaría en cumplimiento con la Ley Nacional de Seguros de Inundación del 1968 (44 CFR § 59) y Orden Ejecutiva 11988 sobre el Manejo de Zonas de Inundación (42 FR 26951).

NO HALLAZGO DE IMPACTO SIGNIFICATIVO

Una Evaluación Ambiental ha sido preparada y EDA ha determinado que este proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente para los humanos; por lo tanto, una Declaración de Impacto Ambiental (EIA) bajo el acto de la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA) no es requerido. La razón por la cual se tomó la decisión de no elaborar un estudio de impacto ambiental es que no fueron identificados impactos o riesgos significativos en el transcurso de la revisión ambiental. Información adicional se incluye en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en los archivos del Departamento de Desarrollo Económico de Nueva Jersey, 36 West State Street, P.O. Box 990, Trenton , NJ 08625. El registro está disponible para revisión y puede ser examinado o reproducido de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m. contactando a Erin B. Gold en el teléfono 609-858-6718 o se puede ver en el internet en la dirección <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Cualquier individuo, grupo o agencia en desacuerdo con esta determinación o que desee comentar sobre este proyecto puede presentar comentarios por escritos a: Stacy Bonnaffons, Comisionada Adjunta de la División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 o en línea en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/> y también a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Todos los comentarios recibidos hasta el 1 de agosto de 2014 serán considerados por DCA y EDA. Los comentarios deben especificar a cuál notificación (Aviso de Hallazgo de Impacto No Significativo [FONSI], Aviso y Explicación Pública de Propuesta de Actividad en una Planicie Aluvial de 100 Años, o Notificación de Intención de Solicitar la Liberación de Fondos [NOI-RROF]) se está refiriendo.

LIBERACIÓN DE FONDOS

DCA certifica (en o alrededor del 6 de agosto del 2014) a HUD que Richard E. Constable, III, en su capacidad como comisionado de DCA, da su consentimiento a aceptar la jurisdicción de los juzgados federales si se toma alguna acción para aplicar responsabilidades con relación al proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades hayan sido satisfechas. La aprobación de HUD sobre la

certificación cumple con las responsabilidades que le imputa la Ley Nacional de Política Ambiental y de leyes y autoridades relacionadas, y autoriza a DCA utilizar fondos del programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y certificación de DCA por un período de quince (15) días después de la fecha anticipada de presentación o el recibo efectivo de la solicitud (lo que haya ocurrido más tarde) sólo bajo las siguientes condiciones: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial de Certificación del DCA; (b) DCA ha omitido algún paso o dejado de tomar una decisión o dictamen requerido por las regulaciones de HUD 24 CFR Parte 58; (c) el beneficiario de la subvención ha comprometido fondos o incurrido en gastos no autorizados por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o (d) otra agencia federal, actuando de conformidad con 40 CFR Parte 1504, ha presentado un dictamen por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las oposiciones deben ser preparadas y presentadas de conformidad con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58) y se dirigirá a Tennille Smith Parker, DRS, Directora Interina de División, HUD, 451 Seventh Street SW, Washington, D.C. 20410. Las personas en desacuerdo deben ponerse en contacto con HUD para verificar el último día del periodo para presentar oposiciones.

Comisionado Richard E. Constable, III
Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey